

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**14867**    *CORPORACIÓN YGNUS AIR, S.A.*

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que, el 29 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de accionistas, acordó reducir el capital social, fijado en la cuantía de 7.300.000 euros hasta la cifra de 0 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones. La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas, con exclusión del derecho de oposición de los acreedores conforme a lo previsto en el artículo 335.a) de la LSC.

Asimismo, con carácter simultáneo y con la misma finalidad, la referida Junta General de accionistas acordó una ampliación de capital por compensación de créditos, dejando el capital social en 100.000 euros.

Madrid, 30 de diciembre de 2013.- El Administrador Único, Imesapi Sociedad Anónima, representado por Don José María Castillo Lacabex.

**ID: A130071878-1**